

**“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
“EL MERCURIO CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil veinte, en el local social de la Empresa, ubicado en la Avenida de las Américas S/N y Francisco Ascazubi, oficinas de "El Mercurio Cía. Ltda.", previa convocatoria realizada por la prensa a los socios, el 13 de junio del 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de esta Compañía. Siendo las 10H15 y dando cumplimiento a lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, el Presidente de la Empresa Dr. Nicanor Merchán Luco instala la sesión. Actúa como Secretaria la Lcda. Marina Merchán Luco, Gerente General de la Empresa, quien constata el quórum y manifiesta que se encuentra registrado el 75% del capital social. Asisten a esta Sesión de Socios el Dr. Nicanor Merchán Luco en representación debidamente justificada y autorizada con el 25% del capital social; la Lcda. Marina Merchán Luco de igual forma con la representación debidamente justificada y autorizada con el 25% del capital social; el Ing Christian Proaño Merchán, quien asiste con carta – poder y representa a la Sra. Rita Merchán Luco, con el 25% del capital social. Por lo tanto, se instala esta sesión con el 75% del capital social de la empresa, en vista de que el Socio Sr Miguel Merchán Luco, no asiste, ni ha enviado una carta – poder. Además, asisten como invitados a esta sesión el Dr Eugenio Fernández Vintimilla, Abogado de la empresa; el Ing. Iván Arízaga en su calidad de Comisario de la Compañía; y, como Auditor Externo el Ing. Jorge Loja en representación de la firma “Best Point”. El Señor Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de todos y cada uno de los presentes. Se solicita de inmediato a Secretaría se verifique la hora y se constate el quorum:

Siendo las 10h15 y con el quorum del 75% del Capital Social.

El Presidente ordena se de lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento del informe de Comisario.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades.
7. Nombramiento de Auditor Externo.

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.- El Señor Presidente ordena que a través de Secretaría se de lectura del Acta de Junta General Ordinaria de fecha 26 de marzo del 2019. Interviene el Ing Cristian Proaño Merchán y menciona que el acta obedece a todo lo que se trató en dicha sesión y por lo tanto aprueba la misma, a lo cual se unen el Dr Nicanor Merchán Luco y la Lcda. Marina Merchán Luco. No habiendo objeción de parte de los socios o sus representantes presentes, se aprueba por unanimidad, con el 75% del capital presente. Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día que es:

2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.- El Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco encarga la conducción de la sesión a la Secretaria de la Junta, la Lcda. Marina Merchán Luco mientras procede a dar lectura:

Indica que su Informe fue redactado en medio de la Pandemia del Covid 19 el que nos confinó al encierro y al aislamiento como única estrategia para evitar el contagio. Que nuestra realidad cambió de un día para el otro. Se produjo un cambio económico y social de manera abrupta. En El Mercurio nos quedamos sin nada del día martes 16 de marzo al miércoles 17 de marzo; la circulación cayó a 1.970 ejemplares, perdimos como el 97% de los

ingresos. Hace relación a algunos datos sobre la preocupante situación financiera que atraviesa la empresa, que las ventas netas se han reducido un 19,40% en comparación con el año 2018, al igual que las ventas de periódicos disminuyeron un 8%, mientras que las ventas de anuncios han bajado en un 23%. Indica que en base a éstos resultados económicos y la aguda crisis que va dejando la Pandemia del Covid 19, se debe reforzar la estructura del Departamento de Ventas, con nuevas formas publicitarias de mediciones, donde se incluya tanto lo Impreso como lo Digital. Se debe capacitar también a los periodistas sobre la importancia de lo digital en éstos tiempos. Entre sus recomendaciones y propuestas a los señores socios menciona que se debe invertir sin falta, sin postergaciones en la implementación del Muro de Pago del periódico digital ADD Service para publicidad nacional e internacional.

Manifiesta que Diario El Mercurio Digital en el año 2019, según Google Analytics recibió 11'753.303 visitas.

Al igual que en años anteriores felicita a la Gerencia General, Gerencia Financiera, Comisario y Auditor Externo por todo el esfuerzo y trabajos desempeñados.

Interviene el Ing Cristian Proaño Merchán quien opina que el Informe dado por el Presidente analiza externa e internamente la situación crítica en la que cayeron todas las empresas en el país y aprueba el Informe. La Lcda. Marina Merchán coincide con lo expuesto por el Ing Proaño y aprueba el Informe. El Presidente indica que no es ético votar por uno mismo, pero se ve obligado a ello, y, se aprueba el Informe con el 75%.

Seguidamente, la Lcda. Marina Merchán Luco, entrega nuevamente la conducción de la sesión al Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco. y procede a dar lectura de su Informe en

donde hace un amplio análisis de la situación económica y legal de la empresa durante el período 2019. Se consignan algunos datos económicos, administrativos, de inversiones, y de graves problemas de sustracción de dineros por parte de tres personas que laboraban en el Departamento de Contabilidad y Cobranzas. Actualmente se les está siguiendo un juicio.

Una vez terminada la lectura del Informe, interviene el Ing Cristian Proaño anotando que aprueba el Informe, pues describe pormenorizadamente todo lo acontecido y expone la dura situación económica que ha tenido que enfrentar la empresa. Felicita a la Gerente General y agradece por todo el tiempo y labor entregados a a la empresa. Toma la palabra el Presidente Dr Nicanor Merchán, y menciona que efectivamente lo relatado en el Informe dado por Gerencia General, recoge todo lo acontecido en nuestra empresa. La Lcda Marina Merchán Luco también se une a lo mencionado y por lo tanto se aprueba el Informe con el 75%.

3).- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo.- El Señor Presidente solicita al Auditor Externo, que sea el mismo Ing. Jorge Loja, como representante de la firma Best Point, de lectura de su informe cortado al 31 de diciembre del 2019, quien indica que la Administración es la responsable de todo el manejo de la empresa, y los datos entregados para el trabajo de ellos para su Informe. Una vez terminada la lectura del mismo, interviene el Dr Nicanor Merchán para agradecer al Ing Loja, por todo el trabajo profesional realizado por la firma Auditora, y por los informes presentados. Aprueba el Informe. Seguidamente interviene la Lcda Marina Merchán para agradecer al Ing Loja indicando que durante al año le ha llamado algunas veces para preguntar sobre determinados aspectos contables, a lo cual supo esclarecer ciertas dudas. Aprueba el Informe. Interviene el Ing Cristian Proaño para aprobar el Informe de Auditoría Externa. Por lo tanto se aprueba igualmente con el 75% de aceptación.

4).- Conocimiento del informe de Comisario.- Igualmente, el Sr. Presidente, solicita al Ing. Iván Arízaga, proceda a dar lectura de su Informe, quien hace un análisis detallado de la situación financiera de la empresa y de todos sus rubros. Una vez terminada la lectura de éste Informe, el Dr. Nicanor Merchán toma la palabra y agradece al Señor Comisario por el trabajo realizado. Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

5).- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados

Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.- El Presidente solicita al Gerente Financiero, Ing Xavier Merchán proceda a dar lectura del Balance General y del Estado de Resultados del período 2019. Una vez terminado el mismo interviene el Ing Christian Proaño en representación de la socia Sra. Rita Merchán Luco, manifestando que se debe hacer presión en el Departamento de Cobranzas en vista de que allí hay una fuerte cantidad de dinero a recaudar, también que hay ciertas deudas de los socios que deberían ir bajando; seguidamente aprueba el Balance General y Estado de Resultados.

Interviene el Dr Nicanor Merchán, anotando que se demuestra en el Balance General, el esfuerzo que se ha realizado, pero, es necesario seguir esforzándose para salir de la crisis, informa que se han cerrado ocho medios de comunicación y 56 en América Latina y que los Medios de Comunicación Digitales se abren y posicionan como una esperanza al futuro. Seguidamente aprueba el Balance y Estado de Resultados.

Toma la palabra la Lcda. Marina Merchán Luco indicando que el Balance y Estado de Resultados, es el reflejo de la crítica situación en la que la empresa se ha desarrollado en este período económico, abrigando la esperanza de que vengan mejores días, aunque el panorama con esta Pandemia se ve muy crítico. Se aprueba el Balance por parte de los

asistentes, es decir con el 75%. Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

6) Resolver sobre el destino de las utilidades.- El Ing Cristian Proaño menciona que en su Informe, la Gerencia General leyó una propuesta sobre el reparto de las mismas y solicitaría que se aplique dicha propuesta, moción que es apoyada por todos los asistentes. Se pasa a considerar el siguiente y último punto del Orden del Día.

7.- Nombramiento de Auditor Externo.- Toma la palabra el Ing Cristian Proaño y menciona que como su trabajo está ligado a la Administración, debe ser ésta quien decida sobre el nombramiento de Auditor Externo.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 12H09 , el Señor Presidente da por terminada la sesión, agradece a todos y cada uno de los presentes por su asistencia y por sus sugerencias y comentarios vertidos: por sus informes al Señor Comisario y al Señor Auditor y por la presencia del Abogado Dr Eugenio Fernández Vintimilla; y por sus visitas realizadas a la empresa cuando así se los requirió. Concuerta con la Gerencia General en el sentido de que hay que trabajar férreamente para lograr sacar a flote esta empresa en éstos momentos tan difíciles que atraviesa y que ojalá se cumpla el ambicioso desco de la Gerencia General, de llegar a los 100 años de labores y servicio a la comunidad.

En el expediente de esta Junta General Ordinaria se incorporarán todos los documentos habilitantes que determinan la Ley y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.-



Dr. Nicanor Merchán Luco,

PRESIDENTE



Leda. Marina Merchán Luco,

GERENTE GENERAL.